

**ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO
DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.**

En Lima, siendo las 9:00 a.m. del día 04 de julio de 2025, se reunieron en las oficinas administrativas de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicadas en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092, debidamente representado por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091, debidamente representada por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968, debidamente representado por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219.

QUORUM E INSTALACIÓN:

Preside la sesión el señor Gonzalo José Dextre Peralta y actuó como secretario el señor Juan José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley N° 26887 – Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de los miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

AGENDA:

1. Aprobar la modificación del plan de estudios de los programas académicos de la Universidad Científica del Sur y su plan curricular correspondiente.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR Y SU PLAN CURRICULAR CORRESPONDIENTE

El presidente informó que, de acuerdo con la información presentada por el Vicerrectorado Académico a través de la Gerencia General de la Universidad Científica del Sur S.A.C., resulta conveniente:

- a) Actualizar el plan de estudios de los programas académicos de la Universidad Científica del Sur por la redistribución de las asignaturas generales y específicas en los ciclos académicos, cambio de requisitos de determinadas asignaturas e incremento de porcentaje de virtualidad a un máximo de 30% denominándose Plan de Estudios 2025 de los siguientes programas de estudios; así como aprobar el Plan curricular 2025 que garantice una adecuada articulación de competencias:

Facultad de Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"

1. Nutrición y Dietética
2. Obstetricia
3. Farmacia y Bioquímica
4. Enfermería
5. Estomatología

Facultad de Ciencias Veterinarias y Biológicas

1. Medicina Veterinaria y Zootecnia
2. Biología Marina

Facultad de Ciencias Ambientales

1. Ingeniería Ambiental
2. Agronomía y Negocios

- b) Actualizar el plan de estudios 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 según corresponda de los programas académicos de la Universidad Científica del Sur por el incremento de porcentaje de virtualidad a un máximo de 30% generando una nueva versión del Plan de Estudios 2022, 2023, 2024 y 2025 de los siguientes programas de estudios; así como aprobar el Plan curricular respectivo:

Facultad de Ciencias Empresariales

1. Administración de Empresas
2. Administración de Negocios Internacionales
3. Administración y Marketing
4. Ingeniería Empresarial y de Sistemas
5. Ingeniería Económica y de Negocios
6. Administración Hotelera y Turismo
7. Turismo Sostenible y Hotelería
8. Contabilidad Empresarial
9. Contabilidad Corporativa
10. Economía y Finanzas
11. Economía y Negocios Internacionales
12. Ingeniería Industrial
13. Ingeniería de Software
14. Ingeniería Electrónica

Facultad de Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"

1. Medicina Humana
2. Psicología
3. Ingeniería Biomédica

Facultad de Ciencias Veterinarias y Biológicas

1. Ingeniería Pesquera y Acuicultura

Facultad de Ciencias Ambientales

1. Arquitectura y Urbanismo Ambiental
2. Ingeniería Civil
3. Arquitectura de Interiores
4. Diseño Profesional Gráfico
5. Ingeniería de Minas

Facultad de Ciencias Humanas

1. Artes Escénicas
2. Comunicación y Publicidad
3. Derecho
4. Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
5. Comunicación Audiovisual
6. Comunicación y Marketing
7. Traducción e Interpretación

Luego de revisar la propuesta mencionada y deliberaciones del caso, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad:

- i) Aprobar la actualización del plan de estudios de los programas académicos según detalle adjunto denominándose Plan de estudios 2025 a aplicarse a partir de los ingresantes en el semestre académico 2025-2 de los nueve (9) programas académicos siguientes:

Facultad de Ciencias de la Salud “Fernando Cabieses Molina”

1. Nutrición y Dietética
2. Obstetricia
3. Farmacia y Bioquímica
4. Enfermería
5. Estomatología

Facultad de Ciencias Veterinarias y Biológicas

1. Medicina Veterinaria y Zootecnia
2. Biología Marina

Facultad de Ciencias Ambientales

1. Ingeniería Ambiental
2. Agronomía y Negocios

- ii) Aprobar el Plan Curricular 2025 de los nueve (9) programas académicos indicados en el inciso precedente.
- iii) Aprobar la actualización de los planes de estudios 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 según corresponda de los programas académicos siguientes, así como su Plan Curricular de acuerdo con la versión del detalle adjunto:

Programa de Estudios	Facultad	Plan de estudios y Plan Curricular
Contabilidad Corporativa	Ciencias Empresariales	2020 v.3
Enfermería	Ciencias de la Salud “Fernando Cabieses Molina”	2020 v.5
Arquitectura y Urbanismo Ambiental	Ciencias Ambientales	2021 v.3 2023 v.3

Artes Escénicas	Ciencias Humanas	2022 v.4 2023 v.3
Administración de Empresas	Ciencias Empresariales	2022 v.4 2024 v.3
Administración de Negocios Internacionales	Ciencias Empresariales	2022 v.4 2024 v.3
Administración Hotelera y Turismo	Ciencias Humanas	2024 v.3
Agronomía y Negocios	Ciencias Ambientales	2024 v.3
Biología Marina	Ciencias Veterinarias y Biológicas	2022 v.4 2023 v.3
Comunicación y Publicidad	Ciencias Humanas	2022 v.4 2023 v.3
Contabilidad Empresarial	Ciencias Empresariales	2024 v.3
Derecho	Ciencias Humanas	2022 v.4 2023 v.3
Economía y Finanzas	Ciencias Empresariales	2024 v.3
Economía y Negocios Internacionales	Ciencias Empresariales	2024 v.3
Estomatología	Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"	2023 v.3
Farmacia y Bioquímica	Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"	2022 v.4 2023 v.3
Ingeniería Ambiental	Ciencias Ambientales	2022 v.4 2023 v.3
Ingeniería Civil	Ciencias Ambientales	2022 v.4 2024 v.3
Ingeniería Industrial	Ciencias Empresariales	2024 v.3
Ingeniería de Software	Ciencias Empresariales	2024 v.3
Ingeniería Electrónica	Ciencias Empresariales	2025 v.2
Ingeniería Económica y de Negocios	Ciencias Empresariales	2022 v.4 2023 v.3
Ingeniería Empresarial y de Sistemas	Ciencias Empresariales	2022 v.4 2023 v.3
Ingeniería Agroforestal	Ciencias Ambientales	2022 v.4
Medicina Humana	Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"	2025 v.2

Medicina Veterinaria y Zootecnia	Ciencias Veterinarias y Biológicas	2022 v.4 2023 v.3
Marketing y Administración	Ciencias Empresariales	2022 v.4 2024 v.3
Nutrición y Dietética	Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"	2022 v.4 2023 v.3
Obstetricia	Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"	2022 v.4 2023 v.3
Psicología	Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"	2022 v.4 2023 v.3
Turismo Sostenible y Hotelería	Ciencias Humanas	2022 v.4
Ingeniería Biomédica	Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"	2025 v.2
Ingeniería Pesquera y Acuicultura	Ciencias Veterinarias y Biológicas	2025 v.2
Arquitectura de Interiores	Ciencias Ambientales	2024 v.3
Diseño Profesional Gráfico	Ciencias Ambientales	2024 v.3
Ingeniería de Minas	Ciencias Ambientales	2025 v.2
Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	Ciencias Humanas	2025 v.2
Comunicación Audiovisual	Ciencias Humanas	2024 v.3
Comunicación y Marketing	Ciencias Humanas	2024 v.3
Traducción e Interpretación	Ciencias Humanas	2025 v.2

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 10:30 a.m.



José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092
Representado por
Gonzalo Jose Dextre Peralta



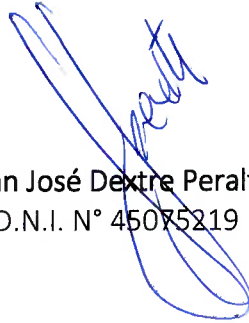
Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre
D.N.I. N° 07832091
Representado por
Gonzalo Jose Dextre Peralta



Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215968
Representado por
Gonzalo Jose Dextre Peralta



Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219